y como peritos D. Antonio Sanchez Sanchez, y D. Marcos Gomez Rojo acordando se convoquen para que tomen posesion el dia 1º de Diciembre venidero.

Habiendose presentado el Comisionado de apremio por la Hacienda Economica contra este Ayuntamiento por débitos á la misma, acuerdan dar cumplimiento, y que se gestione para su pago. Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion y firman los señores que saben de que yo el Secretario certifico.

Esteban Tuspin — Anacleto Miñano

Antonio Gomez — Leonio Gomez

Sesion extraordinaria del dia 28 de Octubre de 1870.

En la villa de Riota á veintiocho de Octubre de mil ochocientos setentaypiez: Reunidos en las Salas Capitulares de la misma los Señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, se constituyeron en sesion extraordinaria para la cual habian sido citados con antelacion, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Esteban Tuspin Lopez se dio cuenta de la anterior, y por unanimidad quedó aprobada.

Se dió cuenta por el Señor Presidente de haber pagado en la Hacienda Economica de la Provincia de Murcia por particular mil novecientas treintaydos pesetas, con setenta céntimos por el primer trimestre de consumos, una de las partidas que forman el apremio que sobre este municipio pesa; que lo mismo habia hecho en la Diputacion Provincial por el primer trimestre entregando quinientas veintisiete pesetas, noventaysiete céntimos, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se reintegre en el momento que le permitan los fondos; y que á la vez se siga con los actuales recaudadores y con los pasados, á fin de allegar fondos para efectuar todos los pagos. Con lo cual se levanto